

CUENTAS ANUALES AUDITADAS

ASPRONA

EJERCICIO 2024



A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page. The signatures vary in style, from simple loops to more complex, scribbled marks. Some are clearly legible, such as 'Cervantes Morente' and 'Carulla', while others are more abstract.

ASPRONA |  Plena
Inclusion
Comunidad
Valenciana

**EJERCICIO
2024
ASOCIACIÓN**

ASOCIACIÓN VALENCIANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, ASPRONA

	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.838.717,05	1.770.766,16
I. Inmovilizado intangible.	47,63	85,75
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		
III. Inmovilizado material.	813.552,31	742.662,63
IV. Inversiones inmobiliarias.	967.944,04	970.844,71
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	57.173,07	57.173,07
VII. Activos por impuesto diferido.		
B) ACTIVO CORRIENTE	783.611,47	595.931,53
I. Existencias.		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7.456,13	11.246,06
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	111.761,38	435.708,93
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	2.531,94	35.331,94
V. Inversiones financieras a corto plazo.		
VI. Periodificaciones a corto plazo.		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	661.862,02	113.644,60
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.622.328,52	2.366.697,69

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA DEL BALANCE DE SITUACIÓN	
CARGO	FIRMA
Presidenta: D ^a . Rafaela Maldonado Peña	
Secretaria: D ^a . M. Carmen López Guarga	
Tesorera: D ^a . Piedad Carrillo Díez	
Vocal: D. José Antonio Gilabert Sánchez	
Vocal: D. Daniel Valjetic Carrillo	
Vocal: D. Mario Puerto Gurrea	
Vocal: D ^{ña} . Carmen Revillo Rubio	
Vocal: D ^{ña} . Carmen Morente Gallardo	
Vocal: D ^{ña} . Ángela Paredes Abad	
Vocal: D ^{ña} . Carmen Más Castro	
Vocal: D. Luis Miguel Rubio Parrilla	

Handwritten signatures in blue ink, including the signature of Carmen Morente, which is also printed in the logo below.

EJERCICIO
2024
ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN VALENCIANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, ASPRONA

	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO	2.342.778,46	2.164.613,79
A-1) Fondos propios		
I. Fondo Social.	1.861.342,80	1.774.910,94
1. Fondo Social.	1.491.351,80	1.491.351,80
2. Fondo Social no exigido *		
II. Reservas.	355.438,85	333.370,73
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	-49.811,59	-99.447,09
IV. Excedente del ejercicio **	64.363,74	49.635,50
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	481.435,66	389.702,85
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		
II. Deudas a largo plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo.		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
C) PASIVO CORRIENTE	279.550,06	202.083,90
I. Provisiones a corto plazo.		
II. Deudas a corto plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito.	5.518,30	5.470,04
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	5.518,30	5.470,04
3. Otras deudas a corto plazo.		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
IV. Beneficiarios-Acreedores		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	255.123,50	186.890,86
1. Proveedores.**	0,00	
2. Otros acreedores.	255.123,50	186.890,86
VI. Periodificaciones a corto plazo	18.908,26	9.723,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.622.328,52	2.366.697,69

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA DEL BALANCE DE SITUACIÓN	
CARGO	FIRMA
Presidenta: D ^a . Rafaela Maldonado Peña	
Secretaria: D ^a . M. Carmen López Gurga	
Tesorera: D ^a . Piedad Carrillo Díez	
Vocal: D. José Antonio Gilabert Sánchez	
Vocal: D. Daniel Valjetic Carrillo	
Vocal: D. Mario Puerto Gurrea	
Vocal: D ^{ña} . Carmen Revillo Rubio	
Vocal: D ^{ña} . Carmen Morente Gallardo	
Vocal: D ^{ña} . Ángela Paredes Abad	
Vocal: D ^{ña} . Carmen Más Castro	
Vocal: D. Luis Miguel Rubio Parrilla	
FIRMAS JUNTA DIRECTIVA DEL BALANCE DE SITUACIÓN	

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

EJERCICIO
2024

ASOCIACION

ASOCIACIÓN VALENCIANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, ASPRONA

	Nota	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		2.242.222,91	2.089.643,55
a) Cuotas de asociados y afiliados		536.203,76	433.543,79
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.569,50	4.765,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.699.603,65	1.633.576,16
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.846,00	17.758,60
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		2.663,00	2.363,00
3. Ayudas monetarias y otros **		-700.561,42	-604.405,92
a) Ayudas monetarias		-699.831,51	-604.405,92
b) Ayudas no monetarias		-729,91	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-17.919,01	-6.267,07
7. Otros ingresos de la actividad		590,98	7.012,80
8. Gastos de personal *		-1.279.656,02	-1.293.233,47
9. Otros gastos de la actividad *		-177.013,83	-133.495,97
a) Servicios exteriores		-166.775,50	-133.495,97
b) Tributos		-1.055,07	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-9.183,26	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente			0,00
10. Amortización del inmovilizado *		-37.958,02	-40.869,79
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		31.650,15	28.888,37
12. Excesos de provisiones			0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00
14. Otros resultados		345,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		64.363,74	49.635,50
14. Ingresos financieros			0,00
15. Gastos financieros *			0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			0,00
17. Diferencias de cambio **			0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		64.363,74	49.635,50
19. Impuestos sobre beneficios **			0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		64.363,74	49.635,50
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		53.217,33	45.759,79
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		53.217,33	45.759,79
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-28.888,37	-23.917,34
2. Donaciones y legados recibidos*			0,00
3. Otros ingresos y gastos**			0,00
4. Efecto impositivo**			0,00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-28.888,37	-23.917,34
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		24.328,96	21.842,45
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		-43.424,72	-39.362,11
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			0,00
H) OTRAS VARIACIONES		-0,44	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		45.267,57	32.145,54

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA DEL BALANCE DE SITUACIÓN	
CARGO	FIRMA
Presidenta: D ^a . Raíela Maldonado Peña	
Secretaria: D ^a . M. Carmen López Guarga	
Tesorera: D ^a . Piedad Carrillo Díez	
Vocal: D. José Antonio Gilabert Sánchez	
Vocal: D. Daniel Valjetic Carrillo	
Vocal: D. Mario Puerto Gurrea	
Vocal: D ^{ña} . Carmen Revillo Rubio	
Vocal: D ^{ña} . Carmen Morente Gallardo	
Vocal: D ^{ña} . Ángela Paredes Abad	
Vocal: D ^{ña} . Carmen Más Castro	
Vocal: D. Luis Miguel Rubio Parrilla	

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo.

ASPRONA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Valenciana de Pro-Personas con Discapacidad Intelectual (ASPRONA) está inscrita en el Registro de Asociaciones, con número de inscripción 217V. Tiene su domicilio en la Plaza Capitanes Galán y García Hernández, 10 Bajo de Valencia, siendo su CIF G46051884.

Asprona tiene por objeto social fomentar y promocionar a todos los niveles la protección y tutela de las personas con discapacidad intelectual y los afectados por otras deficiencias similares, y realizar las posibles actuaciones tendentes a su recuperación y rehabilitación, a mejorar sus circunstancias familiares, personales y económicas, y a conseguir su adecuada integración social y laboral.

En el desarrollo de este fin primordial, la Asociación realiza multitud de actividades y programas. Entre las actividades más significativas destacan la organización de campamentos y otras actividades de "respiro" familiar o de las propias personas con discapacidad intelectual, las viviendas tuteladas, que facilitan el desarrollo e integración de las personas con discapacidad intelectual, actividades formativas, la asesoría jurídica dirigida a los padres y tutores o el desarrollo de la psicomotricidad.

Los beneficiarios y usuarios de todos los programas son siempre las personas que padecen la discapacidad. Incluso en las actividades orientadas hacia las personas que conviven con ellos, o que ostentan la responsabilidad, familiares o tutores, el beneficiario último, es decir, la persona que se pretende resulte beneficiada, sigue siendo aquella que padece la discapacidad.

2. BASES PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

1) Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación y se han preparado y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en el Real decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 19 de junio de 2024.

2) Principios contables no obligatorios aplicados

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar. Asimismo, la entidad no ha aplicado otros principios contables además de los obligatorios.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales no hay datos relevantes que determinen incertidumbre o cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación actual de la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

4) Comparación de la información

La estructura que presentan el Balance y la Cuenta de Resultados sigue formalmente el modelo legal, por lo que, entre otras cosas, figura comparada la información de este ejercicio con la del ejercicio precedente.

5) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

6) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios de criterio contable respecto de los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7) Corrección de errores

Durante el ejercicio se han producido hechos que han puesto de manifiesto una errónea contabilización en ejercicios precedentes, siendo en su mayoría gastos que correspondían al ejercicio 2023 y de los que se ha tenido constancia ya entrados en el ejercicio 2024.

La incidencia neta de las correcciones en el Patrimonio Neto de la Asociación ha sido de 22.068,12 euros.

8) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los fines de la Asociación, y su ausencia de ánimo de lucro, obligan a aplicar cualquier resultado positivo que se registre a las actuaciones prioritarias, por lo que, en caso de registrar beneficios, y en ausencia de Pérdidas a compensar, el destino de los mismos, es ese.

La propuesta de aplicación del excedente POSITIVO del ejercicio es la siguiente:

Base de Reparto

Excedente del Ejercicio	64.363,74 €
Remanente	
Reservas Voluntarias	
Otras Reservas	
Total	64.363,74 €

Distribución

A Dotación Fundacional	
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	14.552,15 €
A Compensar Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	49.811,59 €
Total	64.363,74 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas en relación con las diferentes partidas que se indican, de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y al R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, son las siguientes:

1) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

2) Inmovilizado material

Valoración Inicial: Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las reparaciones y gastos de mantenimiento, que no representan una ampliación de la vida útil, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de ampliación o mejora del inmovilizado material, que alargan la vida útil del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Valoración Posterior: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste

de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, que se establecen sistemáticamente en función de los años de vida útil de los bienes.

En el presente ejercicio la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3) Criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias.

Para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias la sociedad tendrá en cuenta a qué se destinan dichos inmuebles. Se entendería como inversiones inmobiliarias aquellos inmuebles que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas.

La Asociación tiene inmuebles considerados como inversiones inmobiliarias, ya que se destinan al arrendamiento. Figuran reflejados en el epígrafe IV del Balance. Los ingresos por arrendamiento procedentes de estos inmuebles se destinan a los fines propios de la Asociación.

4) Bienes integrantes del patrimonio histórico:

La Asociación no tiene ningún bien calificado como tal.


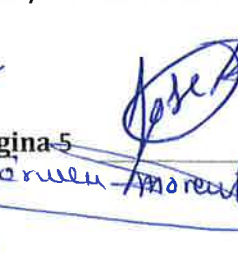
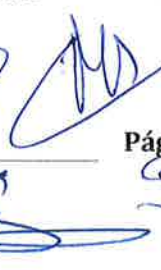

5) Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la Cuenta de Resultados.

6) Créditos y débitos por la actividad propia:

Se entienden como tal aquellos activos y pasivos financieros (clientes /deudores y proveedores varios) que se originan con el desarrollo de la actividad propia de la Asociación.

Se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se computa como ingreso por intereses en el ejercicio que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo del balance.



Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales son imputados y registrados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados, vencidos o no, figuran en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registran en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición del valor.

Cuando procede, se realizan correcciones valorativas, dotándose en su caso la correspondiente provisión en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro de los activos de que se trate.

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por su valor de reembolso.

Se clasifican en corto o largo plazo dependiendo de su exigibilidad. Determinadas partidas figuran en el corto plazo, dada su exigibilidad, pero en la práctica pueden liquidarse en un plazo superior.

El detalle de las deudas y otros pasivos que refleja el balance a fecha de cierre del ejercicio, tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

- PASIVO NO CORRIENTE:

	2024	2023
- DEUDAS A LARGO PLAZO ENTIDADES CRÉDITO	0	0
- OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0	0

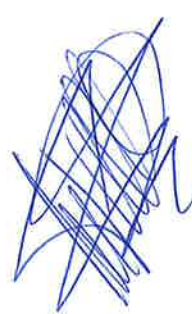
- PASIVO CORRIENTE:

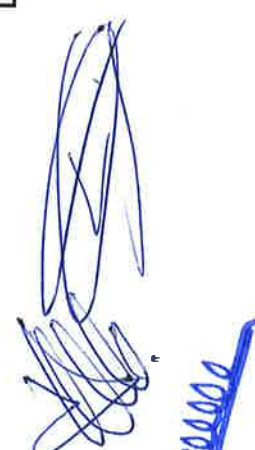
	2024	2023
DEUDAS A CORTO PLAZO ENTIDADES CRÉDITO	5.518,30	5.470,04
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	255.123,50	186.890,86
Proveedores/acreedores por gastos de la actividad	184.351,01	124.023,29
Remuneraciones pendientes de pago	698,88	440,1
Hacienda Pública Acreedora por pago de impuestos	38.619,17	38.645,00
Organismos de la SS acreedora	31.454,44	23.782,47
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	18.908,26	9.723,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	279.550,06	202.083,90











7) Activos y pasivos financieros:

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas que no se espera enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final exceda de un año, siendo las demás a corto plazo.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Deudas con características especiales
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable

cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

8) Existencias:

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de última adquisición, coste de producción o valor venal, y en particular:

Los bienes adquiridos a terceros se valoran por el precio consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que se hallen en almacén. El importe de los impuestos indirectos que gravan su adquisición solo se incluye en el precio de adquisición cuando dicho importe no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Para los productos en curso el coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables, en la medida en que tales costes correspondan al período de producción.

Cuando el valor de mercado de un bien es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan correcciones valorativas, dotándose a tal efecto la pertinente provisión, cuando la depreciación se considera reversible. Si la depreciación es irreversible, se tiene en cuenta tal circunstancia al valorar.

9) Transacciones en moneda extranjera:

Para su incorporación al activo de la Asociación se considera el tipo de cambio vigente en la fecha de dicha incorporación.

Al cierre del ejercicio, cuando el tipo de cambio vigente a esa fecha determina un menor valor, se dota la correspondiente provisión.

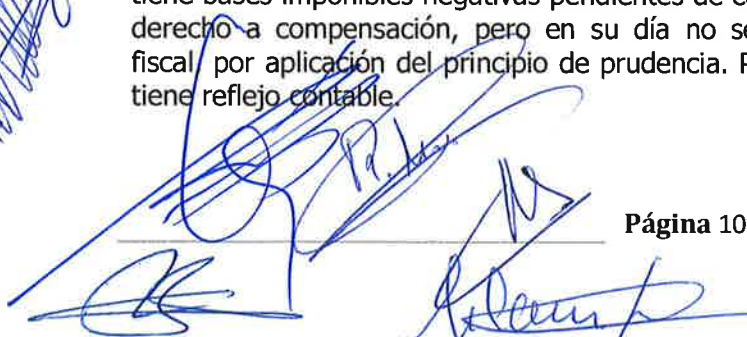
La tesorería y otros medios líquidos se valoran al final del ejercicio teniendo en consideración el tipo de cambio a esa fecha.

Respecto a los créditos y débitos, las diferencias positivas de cambio se integran en resultados cuando efectivamente se producen, mientras que las diferencias negativas se imputan al menos al final del ejercicio.

La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional, que es el euro.

10) Impuesto sobre beneficios

La Asociación se ha acogido al régimen fiscal especial regulado por la Ley 49/2002, y, en aplicación de la mencionada Ley, ninguno de los ingresos de la Asociación de este ejercicio está sujeto al Impuesto sobre Sociedades. La Asociación tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, no estando prescrito su derecho a compensación, pero en su día no se registró el correspondiente crédito fiscal por aplicación del principio de prudencia. Por estos motivos, dicho Impuesto no tiene reflejo contable.



11) Ingresos y Gastos:

En las cuentas de ingresos se registran éstos propiamente dichos, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndole el importe de los descuentos comerciales en factura, que no obedezcan al pronto pago.

En la contabilización de los beneficios por enajenación del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluyen como menor importe de los mismos los gastos inherentes a la operación.

En las cuentas de compras y gastos se contabilizan estos propiamente dichos, incluyendo todos los gastos inherentes a su suministro, deduciendo los descuentos comerciales en factura que no obedezcan al pronto pago, y con exclusión del IVA soportado, en la medida que resulte deducible.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluyen como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

En general, todos los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

12) Provisión por contingencias:

Se reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

La Asociación no gestiona fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores, socios o usuarios, ni tiene contraída con ninguno de ellos ninguna obligación en materia de complementos futuros de pensiones, por lo que el Balance no incluye provisión alguna por este concepto.

La Asociación, ante la ausencia de tales riesgos, no ha realizado provisiones del grupo 1, ni aquellas para las que ya se han detallado los criterios contables, ni otras distintas como sería el caso, entre otras, de la provisión para impuestos o la provisión para responsabilidades.

13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Asociación no gestiona directa ni indirectamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores, ni tiene contraída con su personal ninguna obligación en materia de complementos futuros de pensiones, por lo que el Balance de Situación no incluye provisión alguna por este concepto.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

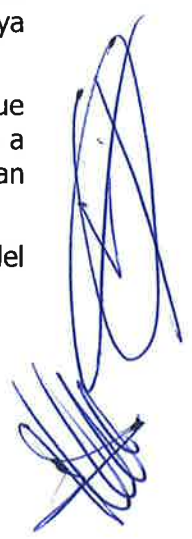
Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

14) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Dentro de esta partida se distinguen entre los mencionados ingresos aquellos recibidos para financiar operaciones corrientes de la Asociación, y aquellos cuya finalidad es el establecimiento de la estructura fija de la entidad.

En este sentido, los primeros se imputan a resultados en aquel ejercicio en que se reconocen, mientras que para los segundos se sigue el criterio de imputarlos a resultados en la misma medida que los bienes en los que se materializa se van depreciando.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produce su enajenación o baja en inventario de los mismos.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias y de sus amortizaciones acumuladas es el siguiente:

Inmovilizado Intangible:

	ACTIVO	AMORTIZACIONES
Saldo Inicial	852,46	766,71
Entradas	0	38,12
Salidas	0	0
Saldo Final	852,46	804,83

Inmovilizado Material:

	ACTIVO	AMORTIZACIONES
Saldo Inicial	1.400.950,46	658.287,87
Entradas	105.908,95	35.019,23
Salidas	0,00	0,00
Saldo Final	1.506.859,41	693.307,10

Inversiones Inmobiliarias:

	ACTIVO	AMORTIZACIONES
Saldo Inicial	973.745,38	2.900,67
Entradas	0	2.900,67
Salidas	0	0
Saldo Final	973.745,38	5.801,34

6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El detalle de sus movimientos a lo largo del ejercicio es el siguiente:

	ACTIVO	AMORTIZACIONES
Saldo Inicial	57.173,07	0,00
Entradas	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00
Saldo Final	57.173,07	0,00

Corruera no reute

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de este epígrafe del balance del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Cientes	
Usuarios Deudores	7.456,13
TOTAL DEUDORES	7.456,13

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen movimientos en la partida C.IV del pasivo del balance.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Represent. De Deuda		Créditos, Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Activos Financieros a Coste Amortizado							0,00	0,00
Activos Financieros con cambios en PN							0,00	0,00
Activos financieros a coste	57.173,07	57.173,07					57.173,07	57.173,07
TOTAL	57.173,07	57.173,07	0,00	0,00	0,00	0,00	57.173,07	57.173,07

Clases	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Represent. De Deuda		Créditos, Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Activos Financieros a Coste Amortizado					7.456,13	11.246,06	7.456,13	11.246,06
Activos Financieros con cambios en PN							0,00	0,00
Activos financieros a coste							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	7.456,13	11.246,06	7.456,13	11.246,06

10. PASIVOS FINANCIEROS

		PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
Categoría	Clases	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado								0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
Categoría	Clases	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado						25.733,19	16.833,43	25.733,19	16.833,43
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	25.733,19	16.833,43	25.733,19	16.833,43

11. FONDOS PROPIOS

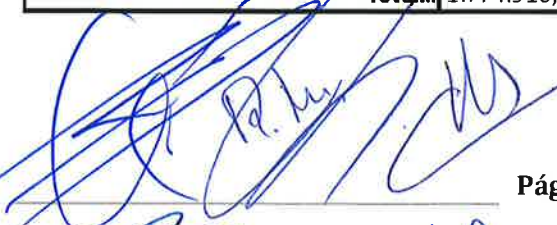
El Fondo Social de la Asociación, que asciende a 1.491.351,80 euros, no ha sufrido alteraciones durante el ejercicio.

A continuación, se refleja el detalle de los fondos propios del ejercicio con respecto al anterior:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	1.491.351,80	0	0	1.491.351,80
Reservas	333.370,73	39.237,69	17.169,57	355.438,85
Excedentes de ejercicios anteriores	-99.447,09	49.635,50	0	-49.811,59
Excedente del ejercicio	49.635,50	64.363,74	49.635,50	64.363,74
Total...	1.774.910,94	153.236,93	66.805,07	1.861.342,80











Los importes consignados en las columnas correspondientes a "Entradas" y "Salidas" de Reservas, por importe de 39.237,69 y 17.169,57 euros respectivamente corresponde a ajustes contra patrimonio neto, tal y como se explica en la nota 2. 7) Corrección de errores.

Principalmente, el importe más elevado respecto de las entradas proviene del cobro de subvención correspondiente a ejercicios anteriores por aplicación del incremento del IPC y cuyo importe se conoció una vez cerrado aquel ejercicio, por lo que no se había dado de baja en el ejercicio correspondiente.

12. SITUACION FISCAL

Todas las actividades realizadas por la Asociación que pueden calificarse como mercantiles se desarrollan en cumplimiento del objeto de la Asociación, y están contempladas en el artículo 7 de la Ley 49/2002, calificadas como actividades económicas exentas del Impuesto sobre Sociedades. Las actividades realizadas por la Asociación son básicamente el desarrollo de programas específicos de asistencia a las personas con discapacidad intelectual, y la edición de la revista de la asociación.

La Asociación ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado por la Ley 49/2002, y cumple con los requisitos establecidos por la misma Ley, por lo que todos sus ingresos y gastos resultan no computables a efectos de determinar la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La Asociación tiene bases imponibles negativas no prescritas del Impuesto sobre Sociedades pendientes de compensar por importe de 57.311,13 euros, cuyo detalle es el siguiente:

Año de generación	Importe B.I. Negativa	Año de compensación	Importe compensado
1997	8.440,83 €		
1998	6.640,68 €		
2000	42.229,62 €		

Al margen de los compromisos propios que tiene la entidad al estar la entidad acogida al régimen especial de entidades sin fines lucrativos previsto en la Ley 49/2002, no existen otros compromisos asumidos en relación con incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, asimismo, no hay actualmente ejercicios anteriores abiertos, ni sometidos a revisión fiscal, más allá del plazo normal de prescripción.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. INGRESOS

Existen ingresos de promotores privados vinculados o supeditados a una actividad concreta.

Sus importes se encuentran detallados en el apartado de subvenciones privadas, y son aquéllos que están definidos por un programa.

Todos los ingresos que integran este epígrafe se reciben con carácter irrevocable, una vez realizada y, en su caso, justificada la actividad para la que fueron concedidos.

No ha habido ingresos generados por la venta de bienes ni prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes.

La partida "Otros Resultados" de la Cuenta de Resultados refleja un importe de 345 euros, procedentes del cobro de indemnización por parte de la compañía de seguros.

De los ingresos reflejados en la cuenta de Resultados de la asociación se detallan las siguientes partidas:

- CIFRA DE NEGOCIOS:

El importe neto de la cifra de negocio de la asociación en el ejercicio 2024 ha sido 545.282,26 euros. Por otra parte, las subvenciones de explotación, netas de reintegros, han sido 1.699.603,65 euros. Las subvenciones en capital transferidas a resultados han sido 31.650,15 euros.

- INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES:

La partida 1 c) de la Cuenta de resultados refleja un saldo de 4.569,50 euros, que corresponden a colaboraciones privadas.

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Donativos	0,00	0,00
Colaboraciones	4.569,50	4.765,00
TOTAL	4.569,50	4.765,00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL:

La Asociación obtiene ingresos que, aunque mercantiles, se generan para la consecución de sus fines, concretamente estos ingresos están destinados a usuarios tutelados.

- OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD:

Del saldo de la partida 7 de la cuenta de Resultados abreviada, que asciende a 590,98 euros, corresponde a otros ingresos de gestión corriente.

- RESULTADO POR ENAJENACION DEL INMOVILIZADO:

En el presente ejercicio, la asociación no ha enajenado ningún inmueble, por tanto, dicha partida no presenta información.

13.2. GASTOS

- GASTOS DE ADMINISTRACION:

No existen Gastos de Administración propiamente dichos, ya que todas las actividades generan sus propios gastos de gestión, que guardan relación con los ingresos que las sustentan y con las actividades realizadas.

Los gastos generales se imputan a las distintas actividades en la proporción que se estima razonablemente que han contribuido a su realización.

- AYUDAS MONETARIAS:

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ayudas a personas con discapacidad intelectual	699.831,51	604.405,92

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ayudas No Monetarias DANA	729,91	0
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	729,91	0

No es posible realizar un desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas Monetarias" debido a que la Asociación no realiza ayudas monetarias directas a personas ni entidades.

ASPRONA realiza actividades que benefician directa o indirectamente a personas con personas con discapacidad intelectual. Los gastos directos de dichas actividades y programas se registran como "Ayudas Monetarias", aun tratándose de ayudas en especie, en la medida en que suponen una transferencia directa de fondos de la Asociación en beneficio de las personas protegidas. El importe de esta partida asciende a 700.561,42 euros.

- APROVISIONAMIENTOS:

En la partida 6. "APROVISIONAMIENTOS" del modelo abreviado de la cuenta de resultados se detalla la siguiente información:

Material limpieza asociación	424,57 €
Gastos mantenimiento nave Chirivella	3.365,17 €
Gastos vehículos y gasóleo	587,71 €
Gastos CEE	1.541,56 €
Gastos Web Kit Digital	12.000,00 €
TOTAL	17.919,01 €

- GASTOS DE PERSONAL

En la partida 8 "GASTOS DE PERSONAL" del modelo abreviado de la cuenta de Resultados se detalla la siguiente información:

Sueldos y Salarios	961.946,48 €
Indemnizaciones	14.121,85 €
Seguridad Social	303.587,69 €
Otros gastos sociales	0,00 €
TOTAL	1.279.656,02 €

- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

En la partida 9 "OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD" del modelo abreviado de la cuenta de Resultados se detalla la siguiente información:

Alquileres	0,00 €
Reparaciones	5.783,15 €
Servicios Profesionales	26.738,81 €
Seguros	2.968,65 €
Servicios Bancarios	3.052,45 €
Publicidad y RR.PP.	11.363,19 €
Suministros	81.601,46 €
Otros	35.267,79 €
Tributos	1.055,07 €
TOTAL	167.830,57 €

- AMORTIZACIONES

A continuación, se detalla el gasto correspondiente a la amortización del inmovilizado, reflejado en la partida 10 de la Cuenta de Resultados:

Amortización Inmovilizado Intangible	38,12 €
Amortización Inmovilizado Material	35.019,23 €
Amortización Inversiones Inmobiliarias	2.900,67 €

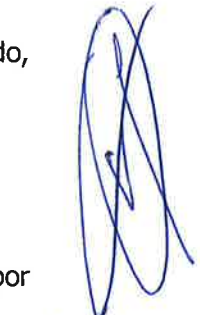


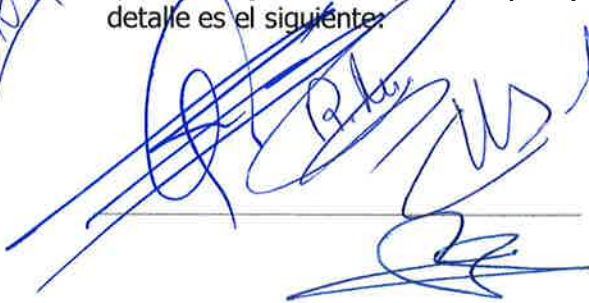
El detalle del apartado c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales es el siguiente:



Fallidos	0,00 €
Correcciones valorativas por deterioro de créditos	9.183,26 €





14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones de explotación:

La asociación ha recibido varias subvenciones a la explotación en el ejercicio 2024, tanto públicas como privadas, por un importe **total de 1.699.603,65 euros**, que queda reflejado en la partida A) 1.d) de la cuenta de resultados del ejercicio y cuyo detalle es el siguiente:



 Página 20

Subvenciones Públicas (Corrientes):

Programa / Subvención	Administración	Importe
Subvención Ayuntamiento - FAMILIAS	LOCAL	12.964,00
Subvención Vivienda Fernando Católico	AUTONÓMICA	186.949,16
Subvención Conselleria - Club Ocio	AUTONÓMICA	24.586,92
Subvención Vivienda tutelada c/ Lérida	AUTONÓMICA	106.828,08
Subvención Vivienda tutelada c/ Dr. Oloriz	AUTONÓMICA	106.828,08
Subvención 0,7 IRPF - Cárceles	ESTATAL	27.600,00
Subvención Voluntariado Conselleria Igualdad	AUTONÓMICA	15.000,00
Subvención 0,7 IRPF - Régimen Abierto	ESTATAL	900,00
Subvención Vivienda Tutelada c/ VANNES II	AUTONÓMICA	130.321,02
Subvención Diversidad Conselleria Igualdad	AUTONÓMICA	3.444,16
Subvención Cárceles - Conselleria Igualdad	AUTONÓMICA	27.173,32
Subvención Conselleria de Sanidad	AUTONÓMICA	125.049,00
Subvención Diputación Proyectos Especificos	AUTONÓMICA	7.020,12
Subvención Ayuntamiento - Deporte	LOCAL	6.854,40
Subvencion Ayuntamiento - Participación	LOCAL	3.165,60
Subvención Conselleria Igualdad - Itinerarios	AUTONÓMICA	53.571,44
Subvención Diputacion - Transparencia y participación	AUTONÓMICA	0,00
Subvención Conselleria Igualdad - Viajes	AUTONÓMICA	184.643,00
Subvención Vivienda Tutelada C/ Vannes	AUTONÓMICA	160.242,12
Subvención Conselleria Igualdad - Familias	AUTONÓMICA	18.440,20
Subvención 0,7 Conselleria	AUTONÓMICA	313.956,72
Subvención RED.ES - KIT DIGITAL	ESTATAL	12.000,00
TOTAL SUBVENCIONES		1.527.537,34

Condiciones Asociadas: En principio se estima que el cumplimiento será total. Ningún indicio hace presuponer que existirán minoraciones de subvenciones registradas como ingreso en el ejercicio, pues la información conocida ya figura aplicada en estas Cuentas Anuales.




Subvenciones Privadas:

Programa / Entidad	Importe
Subvención La Caixa "Incorpora"	42.528,20
Subvencion ONCE - PIN 2024	40.000,00
Subvencion ONCE - PEJ 2024	40.000,00
Subvencion BANKIA - CAPACES	10.000,00
Subvención BANKIA - CAPACES PODCAST	15.000,00
Subv. La Caixa "Incorpora Formación"	23.808,20
Ayudas no monetarias particulares DANA	729,91
TOTAL SUBVENCIONES Y AYUDAS	172.066,31

Además de las subvenciones de explotación detalladas en los cuadros anteriores, la asociación, a 31/12/2024, había cobrado varios importes en concepto de subvención por un importe total de 18.908,26 euros, que se imputará al ejercicio 2025 ya que serán desarrolladas en el próximo ejercicio. Dicho importe se ha periodificado, quedando reflejado en la partida C) VI "Periodificaciones a corto plazo" del Pasivo Corriente incluido en el Balance de situación. A continuación, se detalla la subvención objeto de periodificación:

Programa / Entidad	Importe
Subv. Ayuntamiento – Acción Social	10.908,26
Subv. Ayuntamiento - Igualdad	6.000,00
Subv. IBERCAJA	2.000,00
TOTAL	18.908,26

Subvenciones en Capital:

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:










Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados ejercicio	Pendiente imputar
1997	FUNDACION ONCE	Locales Benimaclet	278.426,34	217.499,60	10.357,11	50.569,63
1998	Ministerio y SERVEF	Nave Xirivella	83.466,88	45.436,44	2.163,64	15.866,81
2015	FUNDACION ONCE	Reforma Pza Vannes	132.890,00	33.886,98	3.986,70	95.016,32
2015	FUNDACION ONCE	Reforma Baño Dr.Olónz	3.200,16	816	96,00	2.288,16
2019	FUNDACION ONCE	Plaza Vannes, pla 5	122.028,48	3660,85	3.660,85	114.706,78
2020	FUNDACION ONCE	PIR Furgoneta	15.997,50	9.598,52	2.399,63	3.999,35
2021	DONATIVO PRIVADO	Pantalla Táctil Interactiva	1.738,77	652,05	260,82	825,90
2021	FUNDACION ONCE	Sala Multiusos	28.089,22	1685,36	842,68	25.561,18
2021	0,7 CONSELLERIA	Equipamiento	7.184,76	3592,38	1.796,19	1.796,19
2022	0,7 CONSELLERIA	Equipamiento	2.157,48	674,21	539,37	943,90
2023	0,7 CONSELLERIA	Equipamiento	13.625,92	113,55	1362,59	12.149,78
2023	FUNDACION ONCE	PIR Viviendas Tuteladas	29.591,40	0	887,74	28.703,66
2023	LA CAIXA	Equipamiento Ordenadores	10.000,00	1875	2.500,00	5.625,00
2024	PIR Fundación ONCE Espacio Alameda	Local Alameda	29.780,97	0	0	29.780,97
2024	0,7 CONSELLERIA Equipamiento 2024	Equipamiento	9.665,76	0	0	9.665,76
2024	Subvencion Fundacion Romanillos VTL	Equipamiento VT c/ Lérida	12.983,93	0	0	12.983,93
2024	Subvencion Conselleria Obras VTV 23/24	Obra VT Vannes	47.785,94	0	0	47.785,94
2024	PIR ONCE Nave Xirivella	PIR Nave Xirivella	23.166,40	0	0,00	23.166,40
		TOTALES.....	886.418,08	373.332,27	31.650,15	481.435,66


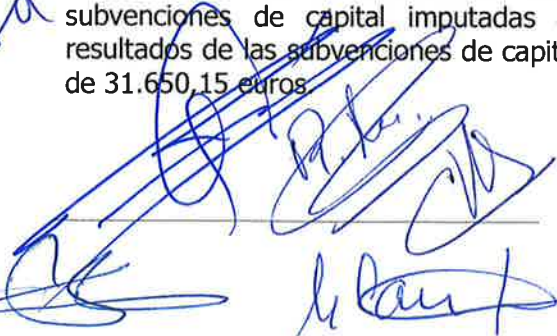



Análisis de las partidas de balance

El detalle de las subvenciones de capital imputadas al resultado del ejercicio 2024 es el siguiente:

	Saldo inicial 1/01/2024	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final 31/12/2024
Subvenciones	385.834,37	123.383,00		30.592,52	478.624,85
Donaciones	3.868,48			1.057,67	2.810,81
Legados					
TOTAL	389.702,85	123.383,00	0,00	31.650,19	481.435,66

El saldo inicial coincide con el importe reflejado en la partida A-3) del Patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023. El importe de imputación a resultados corresponde a la parte de las subvenciones de capital trasladadas al resultado del 2024, reflejado en la partida 11 de la cuenta de resultados. El saldo final corresponde al importe de subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados, a 31/12/2024, que refleja la partida A-3) del Patrimonio neto del balance, en la columna de 2024.

El importe consignado en la partida A)1 d) de la cuenta de resultados, refleja las subvenciones de explotación correspondientes al ejercicio 2024, no refleja subvenciones de capital imputadas al resultado del ejercicio. La imputación a resultados de las subvenciones de capital queda reflejada en la partida 11 por importe de 31.650,15 euros.

15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La totalidad de los bienes y derechos que figuran en el Balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, y los elementos más significativos se han detallado en otros puntos de esta Memoria.

DESTINO DE LAS RENTAS:

Ejercicio	Ingresos Netos Computables	Importe destinado a Fines Propios (%)				
		Total	2020	2021	2022	2023
2020	-28.104,48	100	100			
2021	763,76	100		100		
2022	1.186,24	100			100	
2023	49.635,50	100				100

Todas las actividades de la Entidad persiguen los fines establecidos por el artículo 3.1º de la Ley 49/2002, por lo que se considera que cuando los rendimientos netos son negativos se produce la aplicación de rentas positivas computables de ejercicios anteriores.

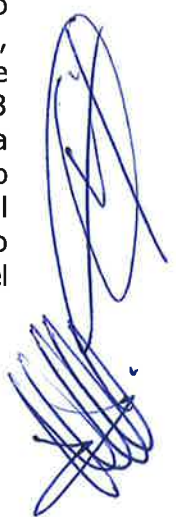

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación apoya financieramente a la Fundación Asproservis. En el ejercicio 2016, la Asociación aprobó en Junta la condonación de parte de dicha deuda, quedando un saldo pendiente de devolución, a finalizar el ejercicio 2017, de 138.432,17 euros. El saldo de la deuda fue minorado en la cantidad de 36.929,23 euros en 2020 debido a una nueva condonación de parte de dicha deuda, que la Asociación aprobó en Junta, en concepto de asunción del resultado negativo obtenido por la Fundación Asproservis en aquel ejercicio. El saldo a favor de ASPRONA a final del ejercicio 2023 era de 35.331,94 euros. A 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente ascendía a 2.531,94 y queda reflejado en la partida B) IV del Activo del Balance.

17. DEUDAS

DEUDAS CON DURACION RESIDUAL SUPERIOR A CINCO AÑOS:

La asociación no tiene deudas con duración residual superior a cinco años.




DEUDAS CON GARANTIA REAL:

La asociación no tiene deudas con garantía hipotecaria.

18. OTRA INFORMACION

ORGANO DE GOBIERNO:

La Junta Rectora a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Presidenta:	D ^a . Rafaela Maldonado Peña
Secretaria:	D ^a . M. Carmen López Guarga
Tesorera:	D ^a . Piedad Carrillo Díez
Vocales:	D. José Antonio Gilabert Sánchez
	D. Daniel Valjetic Carrillo
	D. Mario Puerto Gurrea
	Dña. Carmen Reville Rubio
	Dña. Carmen Morente Gallardo
	Dña. Ángela Paredes Abad
	Dña. Carmen Más Castro
	D. Luis Miguel Rubio Parrilla

PODERES ESPECIALES:

En la sesión de la Junta Rectora de la Asociación, celebrada el día 6 de julio de 2020, se aprueba la Revocación de poderes existentes a los componentes de la Junta Rectora, que fueron otorgados mediante escritura pública con número de protocolo 6223/18, ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, D. Fernando Pascual de Miguel. Asimismo, se otorgan nuevos poderes de la Asociación a favor de:

Doña Rafaela Maldonado Peña (NIF: 19500454L) – Presidenta
Doña Carmen López Guarga (NIF: 17994079Y) - Secretaria
Doña Piedad Carrillo Díez (NIF: 19822462G) – Tesorera
Doña Nuria Cidoncha Castellote (NIF: 25386964R) – Directora Gerente

Todas las facultades relacionadas con la disposición de dinero requieren la firma conjunta de dos cualesquiera de las personas autorizadas.

RETRIBUCION:

Todos los cargos electos de la Asociación son no retribuidos. La única persona que percibe alguna retribución de la Asociación y ostenta poderes de representación es el Gerente, pero sus potestades son en todo caso delegadas, y guardan relación con sus funciones que quedan dentro del ámbito laboral.

No existen anticipos ni créditos concedidos a ningún miembro del Órgano de Gobierno, ni a ninguna persona con poderes delegados.

No existen obligaciones contraídas respecto de ningún miembro, antiguo o actual, del Órgano de Gobierno, ni apoderado, en materia de pensiones o seguros de vida.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

Entre el cierre del Ejercicio y la formulación de estas Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho no informado en las Cuentas que afecte o pueda afectar de forma significativa a la evolución futura de la Asociación.

PLANTILLA:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

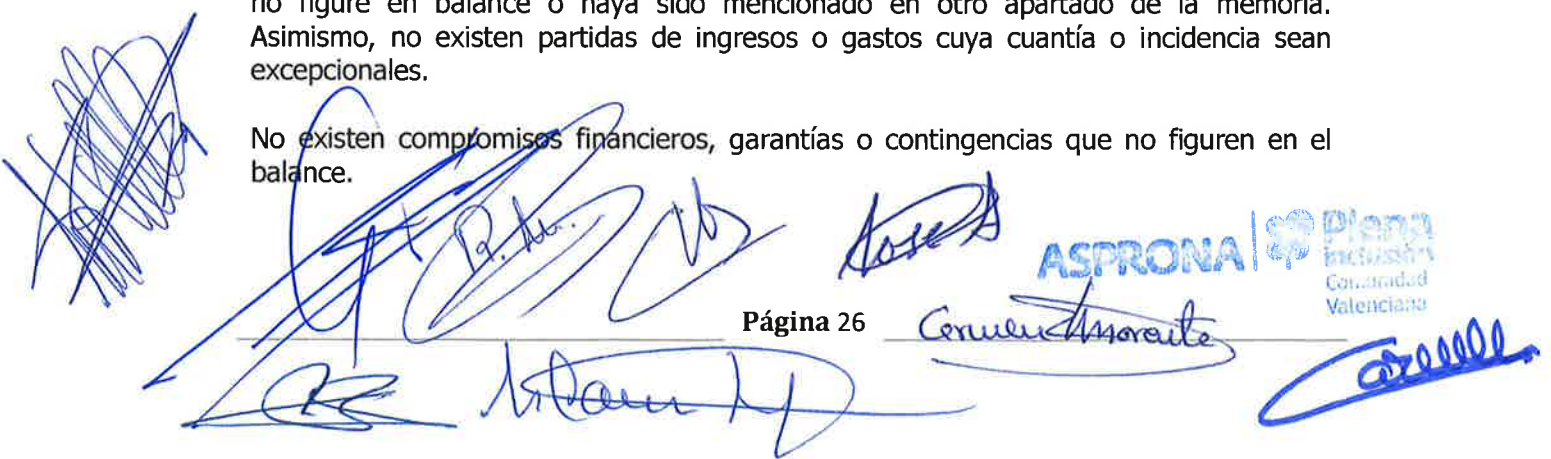
	Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Personal medio del ejercicio FIJO	29,28	29,93
Personal medio del ejercicio NO FIJO	6,01	6,12
TOTAL	35,29	36,05

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Personal medio del ejercicio FIJO	2	2

No existe ningún propósito de nuevas actividades, de los acuerdos de la entidad, que no figure en balance o haya sido mencionado en otro apartado de la memoria. Asimismo, no existen partidas de ingresos o gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.



Entre el cierre del Ejercicio y la formulación de estas Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho no informado en las Cuentas que afecte o pueda afectar de forma significativa a la evolución futura de la Asociación.

PATRIMONIO

DESTINO:

En el epígrafe del Balance "Inversiones inmobiliarias" se encuentran los inmuebles recibidos de la herencia de la señora Ibars, que no han producido rendimientos porque la Asociación solo ostentaba la nuda propiedad. A finales del año 2010 Asprona adquirió la total propiedad de uno de ellos, es decir, el usufructo que no tenía y en 2017 se adquirió la total propiedad de otro de ellos, es decir la compra del usufructo.

Su destino es como vivienda tutelada en ambos casos.

También integra este epígrafe el inmueble que constituía la sede social antes de la actual, que fue reconstruido, y entregada la obra nueva en el ejercicio 2009. Su destino está a expensas de la decisión que tome el órgano competente de la Asociación.

Todos los ingresos se destinan a los fines propios de la Asociación.

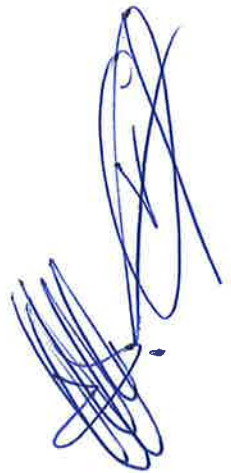

El resto del inmovilizado, tanto material como intangible, se utiliza directamente en el desarrollo de las actividades propias de la Asociación.

Relación de Inmuebles:

INMUEBLE	V.ADQUIS.	VNC	DESTINO
Locales Benimaclet	328.744,79	137.919,06	Programas (Sede Social)
Nave Xirivella	229.484,54	133.345,10	CEE y archivo de Asprona
Piso Dr.Olóriz, 3-9ª	76.253,61	17.520,82	Vivienda Tutelada
c/Lérida, 7 Ptas.15 y 16	105.055,53	46.571,63	Viviendas Tutelada
NP Pza.Vannes 6-5ª	288.672,64	282.871,30	Vivienda Tutelada
Pza.Vannes 6-7ª	293.157,25	249.821,16	Vivienda Tutelada
NP Lepanto, 7-2ª	49.986,89	49.986,89	Nuda Propiedad (No rendimientos)
NP Lepanto, 7-7ª	49.032,27	49.032,27	Nuda Propiedad (No rendimientos)
NP Lepanto, 7-8ª	49.032,27	49.032,27	Nuda Propiedad (No rendimientos)
NP Lepanto, 7-BJ2	109.845,29	109.845,29	Nuda Propiedad (No rendimientos)
Bajo Alameda	427.176,02	427.176,02	Ocio y atención a familias
Reformas inmuebles cedidos	147.084,13	112.982,42	Viviendas tuteladas
TOTALES	2.153.525,23	1.666.104,23	

- El Valor de Adquisición incluye las mejoras incorporadas. El Valor Neto Contable (VNC) es el valor después de la amortización contable. Todas las cantidades están en euros.
- Todos los inmuebles en los que figura la Nuda Propiedad como destino provienen de un legado hereditario, en el que el usufructo vitalicio lo conservan terceras personas, por lo que, mientras se mantenga esta situación Asprona no puede hacer ningún uso de los mismos ni, por tanto, obtiene rendimientos.
- El edificio donde estaba ubicada la antigua sede social de Asprona fue demolido y la obra nueva fue entregada a finales del ejercicio 2009. En diciembre de 2017 se firmó un contrato de alquiler del Local de la Alameda que se empezó a cobrar en abril de 2018 y hasta el ejercicio 2022. Actualmente se encuentra destinado a Ocio y atención a familias.
- El conjunto de inmuebles de Asprona tienen subvenciones en capital pendientes de imputar a resultados por importe total de 278.775,67 euros.

En Valencia, a 31 de marzo de 2025



ASPRONA |  **Plena**
Inclusión
Comunidad
Valenciana





INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A LA JUNTA RECTORA DE LA ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LA ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

